



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(PDOT) DEL CANTÓN ZAPOTILLO.
2019 - 2023



RESUMEN EJECUTIVO

Equipo Coordinador y Técnico del PDOT

Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Sr. Jorge Luis Feijoo V.
Presidente Mancomunidad Bosque Seco



COORDINACIÓN

Vicente Solórzano
Coordinador Mancomunidad de Bosque Seco

Ing. María del Cisne Ruiz
Coordinadora PDOT - GAD Zapotillo

Ing. Stalin Guayllas Poma, Mg.
Coordinador Equipo Técnico PDOT - Mancomunidad Bosque Seco

EQUIPO TÉCNICO

Componente Biofísico

Ing. María del Cisne Ruiz – GAD Zapotillo
Ing. Vladimir Placencia - Mancomunidad Bosque Seco

Componente Económico

Ing. Stalin Vera- GAD Zapotillo
Ing. Iván Quezada – Mancomunidad Bosque Seco

Componente Sociocultural

Jessica Coronel - GAD Zapotillo
Econ. Patricio Cuenca - Mancomunidad Bosque Seco

Componente Asentamientos Humanos

Arq. Daniel Aguirre - GAD zapotillo
Ing. Juan Carlos Ortiz- Mancomunidad Bosque Seco

Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Dr. Carlos Frías - GAD Zapotillo

MAPAS

Ing. Byron Bravo - Mancomunidad Bosque Seco
Ing. Luis Chalán – Mancomunidad Bosque Seco

APOYO METODOLÓGICO

Secretaría Técnica Planifica Ecuador – STPE
Ministerio del Ambiente-MAE
Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG

ENTE DE PARTICIPACIÓN

Consejo de Planificación Local – Zapotillo - CPL



SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR



Tabla de Contenidos

Equipo Coordinador y Técnico del Pdot.....	2
Resumen de Situación Cantonal	7
1. FASE DE DIAGNÓSTICO	9
a) Componente Biofísico.	9
b) Componente Económico - Productivo:.....	10
c) Componente Socio - Cultural:	11
d) Componente Asentamientos Humanos:.....	13
e) Componente Político - Institucional	15
1.1. Priorización de Problemas y Potencialidades por Componentes	17
1.1.1. Problemas Priorizados	17
1.1.2. Potencialidades Priorizadas	20
2. PROPUESTA.....	24
2.1. Visión del Cantón.....	24
2.2. Objetivos Estratégicos	25
2.3. Modelo territorial deseado.....	26
2.4. Políticas Públicas	29
2.5. Estrategias	30
2.6. Programas y proyectos.....	31
3. MODELO DE GESTIÓN	39

Presentación.

La Alcaldía del cantón Zapotillo, en cumplimiento con el mandato establecido en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Participación Ciudadana y Control Social; y, toda la normativa conexas que rige a los Gobiernos Locales, para planificar y definir un norte estratégico; presenta, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, concebido como instrumento que facilitará la gestión de los recursos financieros, para la ejecución de los proyectos y acciones en el corto, mediano y largo plazo; este plan, fue formulado sobre la base de las consideraciones y bajo los principios de participación ciudadana, en un diálogo permanente y fraterno con todos los sectores sociales, como un ejercicio de gobernabilidad basado en el respeto a la comunidad, en sus decisiones y su futuro.

El PDOT, fue realizado por un equipo multidisciplinario municipal, quienes de manera articulada con el equipo técnico de la Mancomunidad de Municipalidades del Suroccidente de la Provincia de Loja “Bosque Seco” y la ciudadanía, construyeron de forma participativa el presente instrumento que es la herramienta fundamental para la planificación del territorio durante los próximos cuatro años, la misma que permitirá articular las políticas públicas locales de desarrollo y las directrices de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias exclusivas del GAD del cantón Zapotillo; y, mediante una coordinación efectiva con los diferentes niveles de gobierno; instituciones públicas y privadas; ONGS; OSC's; asociaciones y ciudadanía en general, se tiene como horizonte el desarrollo sostenible de sus habitantes.

Este PDOT rescata los procesos anteriores de planificación, los mismos que son legítimos en cuanto a la participación ciudadana en todas sus etapas y, también, porque fueron promulgados a través de ordenanza. Además, integra en su estructura el plan de trabajo que se presentó en el Consejo Nacional Electoral para el periodo de gobierno 2019 - 2023. El proceso de actualización ha contribuido a fortalecer las capacidades del equipo técnico del GAD municipal de Zapotillo y de los actores locales, lo que permitirá un trabajo efectivo al cumplirse las metas trazadas en el PDOT. El Consejo de Planificación Local logrará de esta forma cristalizar los anhelos y aspiraciones de la población zapotillana olvidada por años.

Plasmamos este documento trabajando juntos, lo que, sin lugar a duda, se constituye en una herramienta socialmente aceptada para la posteridad de mi pueblo. Este es un documento técnico-político que refleja las legítimas aspiraciones y anhelos del cantón Zapotillo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ing. Efrén Vidal Sarango,
ALCALDE DEL CANTÓN ZAPOTILLO

Resumen de Situación Cantonal

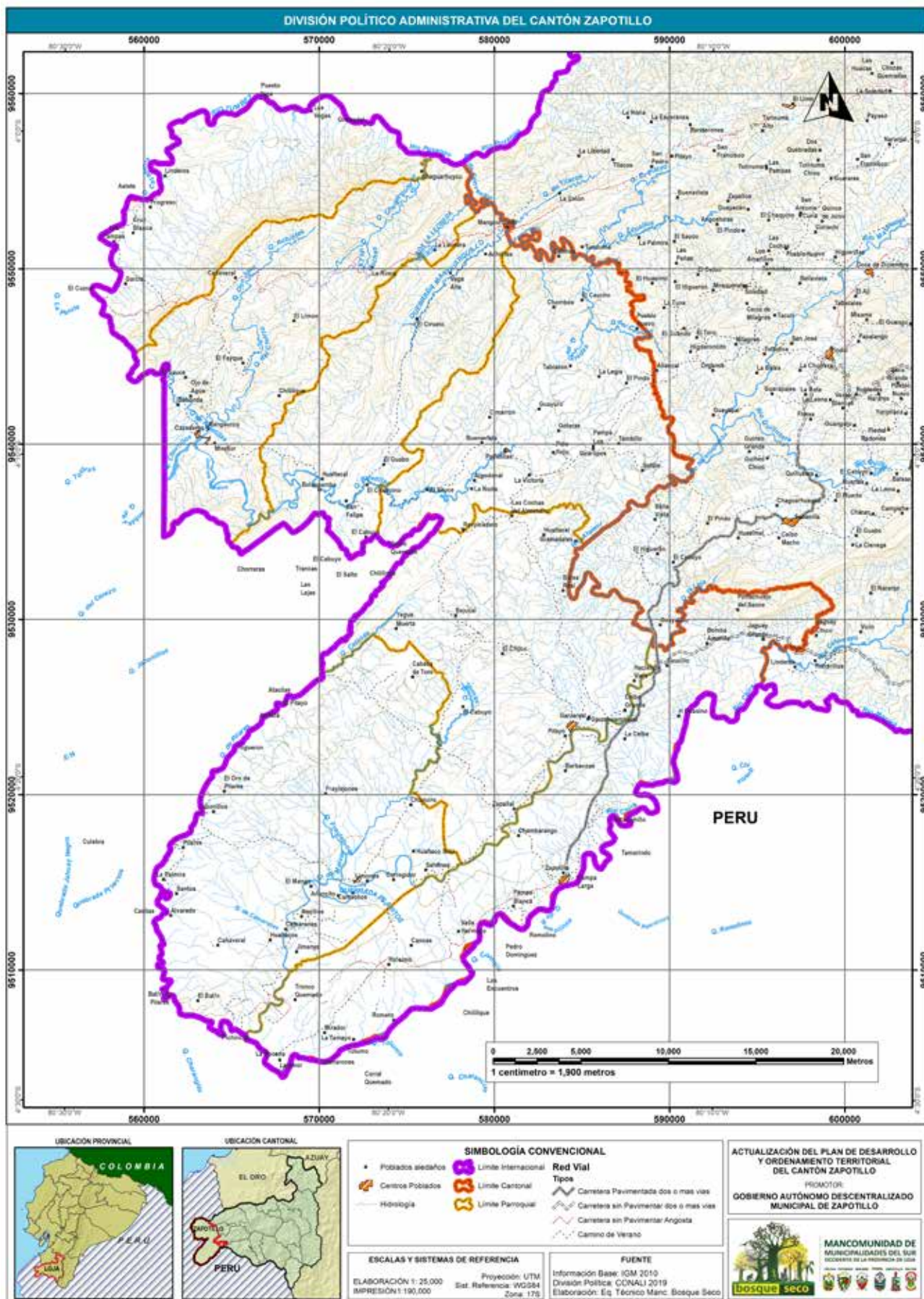
Zapotillo en sus inicios fue habitado por la cultura Zapallal, que provienen de la fusión de las culturas Valdivia y Chorrera. Se establecieron a las orillas del río Tucarami en la actualidad llamado río Catamayo – Chira. Fueron hábiles alfareros, sus vestigios pueden ser observados en los cementerios indígenas de Sahinos, Garzareal y la cabecera cantonal de Zapotillo. Durante la conquista española, en su paso hacia el Reino de Quito desde el Sur, Sebastián de Benalcázar funda una villa en este hermoso valle con el nombre de Zapotillo, el 20 de Enero de 1534. En la conformación de la Gran Colombia, la provincia de Loja, perteneciente al Departamento de Azuay, estaba dividida en cinco cantones (Loja, Paltas, Calvas, Zaruma y Jambelí); Zapotillo pertenecía al cantón Paltas con las parroquias Alamor, Celica, Guachanamá, Cangonamá y Catacocha, siendo esta última la cabecera cantonal. Luego de elevarse a Celica a la categoría de cantón, el 12 de Diciembre de 1878, Zapotillo pasó a formar parte de este nuevo cantón como parroquia.

El presidente Guillermo Rodríguez Lara, en uno de sus viajes de reconocimiento territorial, el 14 de abril de 1974, visita Zapotillo, marcándose hitos importantes en la vida de los zapotillanos, como la construcción de la carretera Celica - Zapotillo, una sucursal del Banco Nacional de Fomento y la creación del Colegio Nacional Zapotillo.

El 19 de agosto de 1980, siendo presidente de la República Jaime Roldós Aguilera, aprueba la Ley que crea el cantón Zapotillo, y se publica en el Registro Oficial No- 261 el día miércoles 27 de agosto de 1980, conformado por la cabecera cantonal Zapotillo y las parroquias Paletillas y Cazaderos.

El Cantón Zapotillo se extiende desde la desembocadura de la quebrada Conventos en el río Puyango, hasta su confluencia con la quebrada Turinuma, aguas arriba hasta sus orígenes; de aquí, trazando la línea imaginaria al Suroeste hasta la unión de los caminos Huásimo - Barbones - Cerro Verde, que pasa por las localidades Cerro Verde, El Pindo y Orquetas, hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Sin Nombre, para con una línea imaginaria al Sureste ir hasta las nacientes de la quebrada El Coco, y de ahí aguas abajo hasta su afluencia en el río Alamor; siguiendo aguas abajo hasta la afluencia de la quebrada Las Lajas, para seguir aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Cañaverál, hasta sus orígenes; de éstos, y de ahí con una nueva línea imaginaria Sureste, hasta las nacientes de la quebrada Potrerillos, siguiendo aguas abajo, hasta su afluencia en el río Catamayo en confluencia con el río Macará, formadores del río Chira; al Sur, y al Oeste de la confluencia de los ríos Catamayo y Macará” (SENPLADES, 2010).

Con base en las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el cantón Zapotillo cuenta al 2020 con una población de aproximadamente 14.325 habitantes.



1. Fase de Diagnóstico

La fase de diagnóstico dentro de un Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), es una de las fases más importantes, puesto que levanta la línea base de toda la herramienta de planificación, donde el Gobierno Autónomo Descentralizado focaliza el argumento técnico a su toma de decisiones.

En este contexto, en la fase de diagnóstico se desarrollaron los siguientes componentes:

a) Componente Biofísico.

El Componente Biofísico constituye la base del análisis del territorio, ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades; además, comprende el análisis de las principales actividades biofísicas del territorio y las relaciones entre los factores económico, productivo, social, cultural, político y ambiental, con la finalidad de crear los mejores insumos para las siguientes fases de la actualización del PDOT que es la generación de propuestas y el modelo de gestión territorial.

Este componente detalla las siguientes variables:

- Uso y cobertura del suelo.
- Recursos naturales renovables y no renovables con valor económico, energético y ambiental.
- Recursos naturales degradados y sus causas.
- Impactos y niveles de contaminación.
- Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación.
- Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental.
- Potencialidades para servicios ambientales.
- Información climática, geomorfológica, geológica, edafológica, amenazas o peligros.

El suelo en Zapotillo tiene una superficie total de 121.157,79 ha, las cuales son usadas para conservación y protección con 85.972,67 ha, ocupando la mayor extensión de la superficie que equivale al 70,96%; por lo cual se considera a Zapotillo como un cantón conservador de naturaleza que se encuentra en el Bosque Seco. Así mismo, pero con una diferencia considerable de extensión, se ubica en segundo lugar los suelos agrícolas con 28.427,78 ha, evidenciando el 23,47% de superficie cantonal, las cuales indican que Zapotillo está convirtiéndose en un cantón productivo, gracias a su tipo de suelo y clima que conjugan al progreso de esta actividad muy importante para el desarrollo económico del territorio. Con menor superficie se encuentran los cuerpos de agua, representando el 2,01%, lo que significa una superficie de 2.431,22 ha, y el porcentaje que representa la zona urbana es de 0,20%, lo que significa una superficie de 240,55 has.

Se caracteriza por poseer una cantidad importante de ecosistemas al tener como prioridad en su territorio el bosque seco, el mismo que se encuentra en un estado importante de conservación; los bosques con mayor representatividad son: bosque deciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo con una superficie de 45.523,12 ha, bosque deciduo piemontano del Catamayo-Alamor con una superficie de 24.965,86 ha, bosque semideciduo piemontano del Catamayo - Alamor que representa una superficie de 16.603,53 ha; así mismo, tenemos con menor representatividad, el bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama y Zapotillo con una superficie de 13.378,60 ha, y el porcentaje de intervención que representa una superficie de 19.990,37 ha.

En los últimos años se ha desarrollado de mayor forma el cambio de uso del suelo para uso agrícola y pecuario, motivo por el cual la actividad de deforestación evidencia un aumento; en el periodo 2014 -2016 el cambio de uso de suelo de bosque a tierras agropecuarias es de 364,78 ha por año (sectores La Rusia, Frailejones y Gramadales); y, en el periodo 2016-2018 sube a una cifra de 845,17 ha por año (sectores Tronco Quemado, Achiotos, el Cabuyo, Garza Real y Camarones).

La altitud del cantón Zapotillo oscila entre los 40 y 900 m.s.n.m., predominando los suelos del orden taxonómico Inceptisoles (suelos poco desarrollados) con un 39,44 % mientras que los Vertisoles (suelos agrietados, francos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, pH neutro, fertilidad natural mediana) se encuentran en menor proporción 0,20 %.

La precipitación (mm) varía de desde <300 mm hasta 1100 mm por año. Los periodos más secos son durante los meses de julio a diciembre, mientras que los meses con las mayores precipitaciones del año son enero, febrero y marzo, produciéndose una mayor precipitación de enero y febrero, y los menos lluviosos de julio a noviembre. En el cantón Zapotillo los meses de julio a noviembre son los que presentan el mayor valor de temperatura, mientras que los otros meses del año presentan valores ligeramente bajos con respecto a la media anual (23-24 grados centígrados).

Existen cuatro categorías de áreas destinadas para el manejo y la conservación de zonas de importancia ambiental: una reserva municipal con una superficie de 13.843,39 has, que representa un 53,54 %; áreas dentro del incentivo socio bosque con una superficie de 2.755,14 has que representa un 10,66 %; un bosque protector con una superficie de 9258,27 has que representa el 35.81%; y, por último, la categoría de áreas en proceso de restauración forestal con una superficie de 710,40 has.

b) Componente Económico – Productivo:

La población económicamente activa se ve reflejada en la población de 10 años y más, de acuerdo a lo establecido por el Instituto de Estadística y Censo (INEC), involucrando la participación del hombre en todas las actividades económicas de cantón Zapotillo, con 69,93% y un porcentaje menor a la mujer. La actividad económica que dinamiza a la población es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con la presencia de cultivo de maíz, arroz y cebolla. Analizando la proyección hasta el 2020 la PEA se verá reflejado, aproximadamente 2.975 UPAs se dedican a la producción agrícola que vienen a corresponder el 94,8% dedicadas a las actividades del sector primario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), dichas actividades están concentradas en el área rural y urbano marginal, dando un aporte importante para el desarrollo del cantón. De acuerdo a la dinámica del cantón se pueden evidenciar dos tipos de agricultura:

- **Agricultura por subsistencia o auto consumo**, se encuentran cultivos como: camote, fréjol, plátano, meloco, melón, uva y sandía en general, que permiten cubrir los requerimientos alimenticios de la familia; en ciertos casos muy esporádicos se obtienen excedentes que son destinados a la comercialización local, consideradas entre la Unidades Productivas Agrícolas (UPAs) menores a 200 m².
- **Agricultura comercial**, el maíz, arroz y cebolla como productos principales del cantón, consideradas entre las UPAs superficies mayores a 6 ha.

En cuanto a los emprendimientos se viene desarrollando empresas particulares como el Viñedo del Sr. Jorge Burneo, CABRALAC, entre otros, pero con ciertas limitantes que restringen el desarrollo personal y poblacional de un cantón.

Con base a los análisis de los datos del BanEcuador (2016), entre las ramas consideradas dentro de los sectores productivos (Primarios, Secundarios y Terciarios), la actividad económica que más aporta dentro de la variable VAB (Valor Agregado Bruto) es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 23%; seguido de las actividades de enseñanza con un aporte de 21%. Estas dos actividades son las de mayor contribución, las mismas que aportan al Producto Interno Bruto provincial con el 4%. En el cantón Zapotillo, el rubro de mayor producción es el maíz, al cual se destinan 9.000 ha; seguido de arroz con 1.000 ha; y, 800 ha de cebolla. Estos cultivos se clasifican como sistema de producción mercantil y marginal.

c) Componente Socio - Cultural:

El componente sociocultural busca dentro del diagnóstico del cantón, conocer las condiciones demográficas, alimenticias, de pobreza, educativas, de salud, de género, de reducción de desigualdades, los espacios públicos y el rescate del patrimonio cultural y natural con el que cuenta el cantón y de esta forma conocer cómo inciden las políticas públicas del Estado y de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales en el territorio; esto se lo logra mediante el diseño de herramientas elaboradas por Planifica Ecuador, a las cuales se les ha realizado las respectivas adaptaciones al territorio, llevando adelante talleres de trabajo colaborativo con los técnicos del GAD cantonal, implementándose agendas de trabajo cada semana, en donde se revisan los avances y acuerdos a los que se llega para la siguiente semana. De esta forma se han analizado las siguientes variables:

La población de Zapotillo al 2019 cuenta con 14.325 habitantes, de los cuales el 34% (5.009 hab.) reside en la parroquia urbana Zapotillo, y 9.316 hab. viven en el área rural, lo que representa el 66% de la población cantonal, que se encuentran en las parroquias Bolaspamba, Cazaderos, Mangahurco, Garzareal, Limones y Paletillas.

La pobreza se acentúa en las parroquias rurales Bolaspamba, Cazaderos, Garzareal, Limones, Paletillas, Mangahurco, con índices mayores al 75%, si sumamos la población extremadamente pobre y pobre: según el registro interconectado de programas sociales al 2019 las personas en condición de pobreza medida por su bienestar suman 10.645 personas. Se realizan algunas acciones para reducir esta problemática, dotando de servicios básicos (agua, alcantarillado, letrinas sanitarias y residuos sólidos), atendiendo con equipamiento a escuelas y dotando de servicios de salud a las familias; existen algunas iniciativas productivas para mejorar la tasa de empleo en temas de cebolla, arroz, ajo, limones y cítricos, productos de las cabras, turismo y vinos y diversos programas del MIES, para atención a grupos prioritarios.

La alimentación en el cantón Zapotillo no cuenta con estadísticas claras respecto al tema de seguridad y soberanía alimentaria, han existido programas como el Programa Aliméntate Ecuador (PAE), que buscó eliminar la desnutrición infantil, pero la calidad de la dieta alimenticia sufre por los problemas de pobreza porque se consumen productos menos saludables debido a los bajos ingresos que reciben, especialmente la población rural del cantón; sus productos preferidos, pan, maíz, arroz, yuca, plátano, azúcar, aceite, tomate riñón, atún y carne de chivo especialmente, y más carnes. Los productores que están clasificados como micro productores, poseen superficies menores a 2 has, pequeños de 2 a 5 has, los medianos de 5 a 10 has y los grandes poseen más de 10 has.

Los niños menores de 5 años y sobre todo los menores de dos años son un grupo priorizado de intervención, ya que en esta etapa de la vida se ven implicados numerosos cambios fisiológicos y de desarrollo que condicionarán el alcance de una vida adulta saludable. La tasa de natalidad es del 5,90% y la tasa de mortalidad 0.02%; las principales causas de muerte reportadas son enfermedades del corazón, diabetes, neumonía, senectud; la morbilidad tiene una alta incidencia de patologías que pertenecen al grupo de afecciones del sistema respiratorio, ocupando los dos primeros lugares en causas de morbilidad; a continuación, se presentan enfermedades parasitarias, y en un rango menor afecciones de tipo endocrinológicas, datos del Distrito 11D09 Zapotillo Salud.

El cantón Zapotillo posee 80 establecimientos educativos al 2019, los mismos que por su sostenibilidad son fiscales y fiscomisionales; 244 docentes, de ellos 148 son de género femenino y 96 son de género masculino; cuenta con 13 personas que realizan labores administrativas y se atiende a 3406 estudiantes, 1648 son de género femenino y 1758 son de género masculino Dirección Distrital 11D09 Zapotillo - Educación; 6,67 años de escolaridad presenta Zapotillo, un 17,06% de índice de analfabetismo según el Índice de Desarrollo Humano al 2019; se puede utilizar 2 horas por semana de las materias optativas para proyectos ambientales, a la vez involucrar a los padres mediante el código de convivencia.

Igualdad de Género, las diferencias se mantienen en la cuestión de género, cuando se habla de violencia son índices bajos, que se presentan en temas de violencia intrafamiliar y discriminación según indicadores del Concejo Cantonal de Derechos; la jefatura de hogar la lleva la mujer en un 21,44% de los hogares zapotillanos; de las 58 organizaciones encontradas 10 mujeres son quienes las representan y 48 son hombres, se observa una prevalencia masculina.

Reducción de desigualdades, para medir el índice de desarrollo humano que busca reducir inequidades, Zapotillo presenta un índice de 0,7531 en hombres y 0,7667 en mujeres, con estos índices los ubican a los hombres en el puesto 134 y a las mujeres en el puesto 165 de los 221 cantones del Ecuador.

Zapotillo cuenta con un índice de 3,38 m²/hab., destinados a espacios públicos de recreación, esparcimiento, deportes y zonas verdes, y comunales.

El patrimonio cultural y natural de Zapotillo está catastrado por el INPC, en 115 bienes tangibles y 224 bienes intangibles, en todas las parroquias urbanas y rurales. Entre los sitios turísticos y espacios de distracción y recreación que se destacan en el cantón están: Jaguay Grande, Cazaderos, Mangahurco, Valle Hermoso, canchas deportivas y parques en todas las parroquias; por ello, Zapotillo es un cantón pequeño con inequidades campo ciudad, que tienen que ir superándose con un trabajo técnico de resultados a corto, mediano y largo plazo.

d) Componente Asentamientos Humanos:

El diagnóstico de asentamientos humanos nos revela la existencia de una gran cantidad de comunidades que presentan problemas de conectividad (vialidad), acceso a servicios básicos, así como de vivienda saludable; sobre todo en el sector rural.

El cantón Zapotillo tiene una población de 12.312 habitantes (Censo 2010), haciendo un comparativo con las proyecciones de población al 2020, se puede determinar que el mayor crecimiento de la densidad poblacional se da a nivel provincial con 48,24 hab./km²; en cuanto a la densidad cantonal, ésta aumenta a 11,81 hab./km²; con respecto a las parroquias, la de mayor crecimiento

de densidad poblacional es la parroquia urbana de Zapotillo con 2,25 hab./km² y las parroquias de menor crecimiento son Mangahurco y Cazaderos, las mismas que juntas alcanzan una densidad de 4,70 hab./km²

Las cabeceras parroquiales tienen una mayor concentración de viviendas y personas. Ello ha facilitado al sector estatal invertir en la dotación de servicios básicos, y en algunos casos alcantarillado sanitario. Sin embargo, existen serios déficits en cuanto al funcionamiento de estos sistemas. Con respecto al servicio de agua existen igualmente problemas relacionados a la captación, distribución y calidad.

El área del Cantón Zapotillo es de 1.212,63 km² y su población es de 12.312 habitantes, lo que da una densidad poblacional cantonal de 10.15 hab./km². Se observa que la mayor densidad se concentra en el área urbana, cuyo valor es de 21.66 hab./km², en las parroquias rurales la densidad poblacional es menor. La alta dispersión del hábitat y la baja densidad poblacional dificulta la dotación de servicios básicos, sobre todo dotación de agua y sistemas de saneamiento; constituyéndose el sector rural el área en donde existe un mayor déficit en cuanto a estos servicios, especialmente de agua entubada.

La jerarquización de asentamientos humanos adquiere ciertos elementos como: el factor demográfico, la densidad poblacional, la oferta de equipamientos y servicios, entre otros. Considerando otros elementos no sólo enfocados a la densidad poblacional, Haggett menciona que “los centros mayores tienen una gama de funciones de servicio mucho más grande que los centros menores. En otras palabras, cuanto mayor es una ciudad suele ser más amplia la gama de bienes y servicios; por ende, mayores las funciones (roles) que puede realizar”. El autor afirma que, mientras más grande es un centro poblado mejor es la oferta de bienes y servicios.

El estado los servicios básicos a nivel nacional, provincial y cantonal permite determinar el porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica, siendo uno de los de mayor cobertura; así tenemos que el promedio a nivel nacional es de 93,53%, a nivel provincial el 94,63% y el cantonal en el 75,24%.

En el cantón Zapotillo el abastecimiento y cobertura de agua para consumo humano es uno de los principales problemas expresados por la población, únicamente el 21.96% de la población cantonal dispone de servicio de agua por red pública, y 28.695 de las viviendas disponen de abastecimiento de agua por tubería en su interior.

Las instituciones educativas del cantón Zapotillo, de acuerdo a su tipología, se dividen de la siguiente manera: 50 unidocentes, 13 pluridocentes, 3 colegios bachilleratos y 9 unidades educativas, dando un total de 75 establecimientos educativos donde se forman 3.404 niños/as y adolescentes; los establecimientos por su sostenibilidad son establecimientos fiscales y fiscomisionales.

Salud, se encuentra ubicada en la cabecera cantonal del cantón Zapotillo de la provincia de Loja, conformada por 9 unidades operativas, distribuidas geográficamente en el Cantón Zapotillo (Centro de Salud Tipo B Zapotillo, Puesto de Salud Miraflores, Puesto de Salud Tronco Quemado, Puesto de Salud Garza Real, Centro de Salud Tipo A Paletillas, Centro de Salud Tipo A Mangahurco, Puesto de Salud Mangahurquillo, Centro de Salud Tipo A Cazaderos, Centro de Salud Tipo A Progreso), que da cobertura de salud a una población de 14.325 habitantes, además de brindar atención a la población del vecino país Perú; Zapotillo dispone también de dos dispensarios del Seguro

Social Campesino (SSC) ubicados en el barrio Ceiba Grande de la parroquia Garza Real y en el barrio Limones de la parroquia del mismo nombre. El número de afiliados al SSC es de 1.890.

Zapotillo en lo particular se diferencia al resto de cantones en el sistema de vivienda, ya que la mayoría de las casas a nivel cantonal en el sector rural son de adobe o tapia, ello debido a diferentes factores, entre los más determinantes el cultural y el económico; así pues, la vivienda en tierra se ha constituido en una de las opciones tradicionales y más accesible para que la gente construya su refugio y se proteja de una u otra manera de las agresiones del mundo exterior, dando como resultado con respecto a los materiales predominantes en la construcción de las viviendas, en el área urbana, los de ladrillo o bloque con el 52,74% y adobe o tapia con el 36,99% para las paredes; en las cubiertas la teja con el 48,81%, la losa de hormigón con el 27,68%, el asbesto con el 12,65% y el zinc con el 10,80%; con respecto al piso de mayor predominio tenemos la tabla sin tratar con un 34,19%, el ladrillo o cemento con el 27,09%, la cerámica, baldosa o vinil con el 18,20% y la tierra con el 6,21%.

Otro importante sistema utilizado en el comercio era el intercambio de productos (se realizaba el trueque), por ejemplo: de jabón por maíz, manteca por atún, cueros por azúcar. Esto permitió el crecimiento demográfico, nuevos habitantes y nuevos apellidos llegaron a estas tierras.

Actualmente la conexión vial es la siguiente: Zapotillo-Celica-Loja con 240 km de distancia, otra vía es la Zapotillo- Macará -Loja, otra vía es la que une Zapotillo con Arenillas en la provincia de El Oro con 150 km de distancia y la vía que une Zapotillo -Lalamor - Sullana. Se puede vislumbrar que existe una movilidad humana tanto al interior como hacia fuera del cantón.

El transporte constituye uno de los sectores claves de la economía porque la capacidad total de transporte refleja la potencia económica. Una red de transporte permite trasladar personas, información, dinero de una o varias personas, desde un punto de origen a otro punto o lugar de destino, en forma bidireccional o unidireccional, se consideran en red; en cuanto a infraestructura como señalización e información de operaciones y mantenimiento, el GAD del cantón Zapotillo asume la competencia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial dispuesta por la ley otorgada por el órgano competente (Agencia Nacional de Tránsito), quien mediante resolución Nro. 193-de-ANT- 2014, de fecha 29 de octubre del 2014, el GAD de Zapotillo asume la necesidad de implementar un plan de movilidad cantonal para facilitar el tránsito peatonal y vehicular dentro del perímetro urbano.

e) Componente Político – Institucional

Constitución de la República del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), PNBV (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013- 2017).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que señala que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.

Art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que los Consejos de Planificación Locales, “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las

políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”.

Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales, caso contrario carecerán de eficacia jurídica los artículos 54 y 55 que establecen las funciones y competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales señalados en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

Es importante considerar las funciones del Consejo tales como:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e. Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- i. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda, y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

- k. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l. Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas con respecto donde no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m. Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, como la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n. Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o. Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p. Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal, con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.

Una función prioritaria del PDOT y del GAD Cantonal y Parroquiales, será la consecución de alianzas con otros organismos de desarrollo, locales, regionales, nacionales y extranjeros, públicos y privados, formalizadas mediante convenios de cooperación institucional tendientes a incrementar los recursos del Fondo de Inversiones Locales, así como a recibir asistencia técnica y otro tipo de recursos intangibles.

1.1. Priorización de Problemas y Potencialidades por Componentes

1.1.1. Problemas Priorizados

Problemas	Situación Actual	Acciones	Competencia
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Escasa cultura de conservación.	Urbana y Rural	Plan cantonal de educación ambiental.	Concurrente (MAE)
No existe tratamiento adecuado de aguas servidas.	Urbana y Rural	Creación de ordenanza municipal para el control ambiental. Mantenimiento y ampliación de sistema de alcantarillado. Repotenciación y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el sector rural.	Exclusiva
Excesivo e inadecuado manejo de agroquímicos.	Rural	Campaña de concientización ciudadana. Fortalecer y mejorar el manejo de residuos agroquímicos.	Concurrente (MAE), (MAG)
Abandono del vivero municipal.	Urbana y Rural	Reactivación del vivero municipal para abastecimiento de plantas.	Concurrente (Gobierno Provincial, MAE, MAG, Mancomunidad Bosque Seco)
Explotación ilegal de áridos y pétreos.	Urbana y Rural	Seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normativa ambiental y minera. Crear un proceso referente a la legalización de permisos de operación a aquellas explotaciones que puedan y en efecto se comprometan a realizar sus actividades con un mínimo impacto ambiental; cerrar aquellas que no.	Exclusiva
Manejo inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales, que afecta al agua de consumo humano, animales y riego.	Urbana Rural	Implementación inmediata de un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos y aguas residuales. Trabajar en el cierre técnico del relleno sanitario, por haber cumplido su vida útil. Definir la participación o no, en el relleno proyectado en forma mancomunada con otros cantones. Ejecutar programas de capacitación y educación ambiental y de clasificación domiciliaria de residuos sólidos.	GAD Zapotillo, GAD Parroquiales, GPL, MBS, MAE.
COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO			
Ausencia de Modelo de Gestión Económico Productivo.	Rural	Elaboración del modelo de gestión para el desarrollo agropecuario cantonal. Creación e institucionalización de la mesa de concertación para la ejecución y monitoreo del modelo de gestión para el desarrollo agropecuario cantonal.	Concurrente. GADMZ, MAG, CPL, MBS, PB
Débil organización de ferias agropecuarias.	Urbano y Rural	Estudios a nivel de perfectibilidad y factibilidad para la construcción de un complejo ferial en la ciudad de Zapotillo. Fortalecimiento en la realización de expo ferias agropecuarias integrales y ruedas de negocios.	Concurrente GADMZ, MAG, MBS

Problemas	Situación Actual	Acciones	Competencia
Falta de un plan generador de desarrollo.	Urbano y Rural	Repotenciación del sector agrícola, a través del riego tecnificado. Plan de capacitación integral al productor con enfoque de sostenibilidad social, económica y ambiental. Contar con un instrumento técnico que permita planificar estratégicamente el desarrollo productivo. Contar con una herramienta ilustrativa para transferencia de conocimiento en temas de turismo.	Concurrente GADMZ, MAG, GPL, MBS
Carencia de fortalecimiento turístico.	Urbano y Rural	Conocer la problemática del sector turístico cantonal. Elaboración y ejecución del plan de desarrollo turístico cantonal.	Concurrente, GADMZ, Ministerio Turismo, GPL
Inexistencia de proyectos productivos	Rural	Incentivar emprendimientos que aprovechen racionalmente los recursos naturales locales. Promover una producción pecuaria sostenible.	Concurrente GPL, MAG, MBS
COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
Problemas de accesibilidad y equipamiento a las escuelas rurales, especialmente en temporada de invierno. Falta de accesibilidad a la educación superior.	Rural	Convenios con GAD parroquiales para brindar transporte escolar. Fortalecer la educación rural del cantón Zapotillo. Facilitar el acceso a la educación superior a la juventud zapotillana.	Problemas de accesibilidad y equipamiento a las escuelas rurales, especialmente en temporada de invierno. Falta de accesibilidad a la educación superior
Se brinda únicamente atención de salud primaria (no hay especialistas).	Urbano y Rural	Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad. Acompañar en la gestión para la construcción de un centro de salud tipo B.	Se brinda únicamente atención de salud primaria (no hay especialistas).
Ingovernabilidad provocada por fraccionamientos que no permiten tener acuerdos mínimos.	Urbano y Rural	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana en el cantón Zapotillo. Diseñar un plan de capacitación a los jóvenes, en temas de liderazgo, relaciones humanas, valores, cívica y otros. Fomentar en la juventud zapotillana la participación ciudadana y el empoderamiento de la toma de decisiones.	Ingovernabilidad provocada por fraccionamientos que no permiten tener acuerdos mínimos.
Escasas áreas de recreación y deportes, zonas verdes (proyectos del GAD).	Urbano y Rural	Identificar áreas verdes e iniciar con los trámites pertinentes para legalizar terrenos que están destinados a la construcción de áreas. Mejorar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	Escasas áreas de recreación y deportes, zonas verdes (proyectos del GAD).
Inmigración de venezolanos y peruanos por tema del maíz y construcción.	Urbano y Rural	Proyectos de inclusión en programas deportivos, culturales y sociales. Programas de inclusión educativa y participación a niños, niñas y adolescentes en condición de movilidad humana.	GAD Municipal, MIES
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
Crecimiento irregular del cantón	Urbano y Rural	Crear una ordenanza para la regularización de las edificaciones.	Exclusiva
Viviendas construidas por MIDUVI se encuentran abandonadas.	Rural	Gestionar con la institución pertinente para realizar una reconsideración de beneficiarios, ya que los mismos no las usan para el fin que fueron adquiridas.	Concurrente (convenio con MIDUVI).

Problemas	Situación Actual	Acciones	Competencia
Falta de Servicios Básicos.	Urbana y Rural	Construcción de nuevos sistemas de agua potable y alcantarillado para los barrios del cantón.	Exclusiva
Falta de catastro urbano.	Urbana y Rural	Subsanar el procedimiento legal en el cual se encuentra inmerso para una posible implementación del contratado o realizar una nueva contratación.	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Escasa información documentada de años anteriores disponible en el GAD.	Urbana y Rural	Aplicación óptima de LOTAIIP Implementar una estrategia de comunicación digital.	Exclusiva
Carencia de un sistema de información, que sirva de nexo entre el GAD y la ciudadanía.	Urbana y Rural	Incorporación de consulta y pago en línea.	Exclusiva
El orgánico funcional no obedece a la adecuada distribución y manejo de procesos.	Urbana y Rural	Sugerir la contratación de consultoría para reforma de Orgánico Funcional, con base en un análisis de gestión por procesos.	Exclusiva
Inexistencia de un sistema de gestión documental.	Urbana y Rural	Construir el sistema de gestión documental	Exclusiva
Falta de articulación del PDOT cantonal con PDOT parroquiales.	Urbana y Rural	En la actualización del PDOT, generar una activa participación de la ciudadanía urbana y rural. Generar el espacio adecuado para articular el PDOT cantonal con la planificación parroquial, provincial y nacional.	Exclusiva
Incumplimiento LOTAIIP.	Urbana y Rural	Impulsar un cronograma de publicación de informaciones en el portal web institucional.	Exclusiva

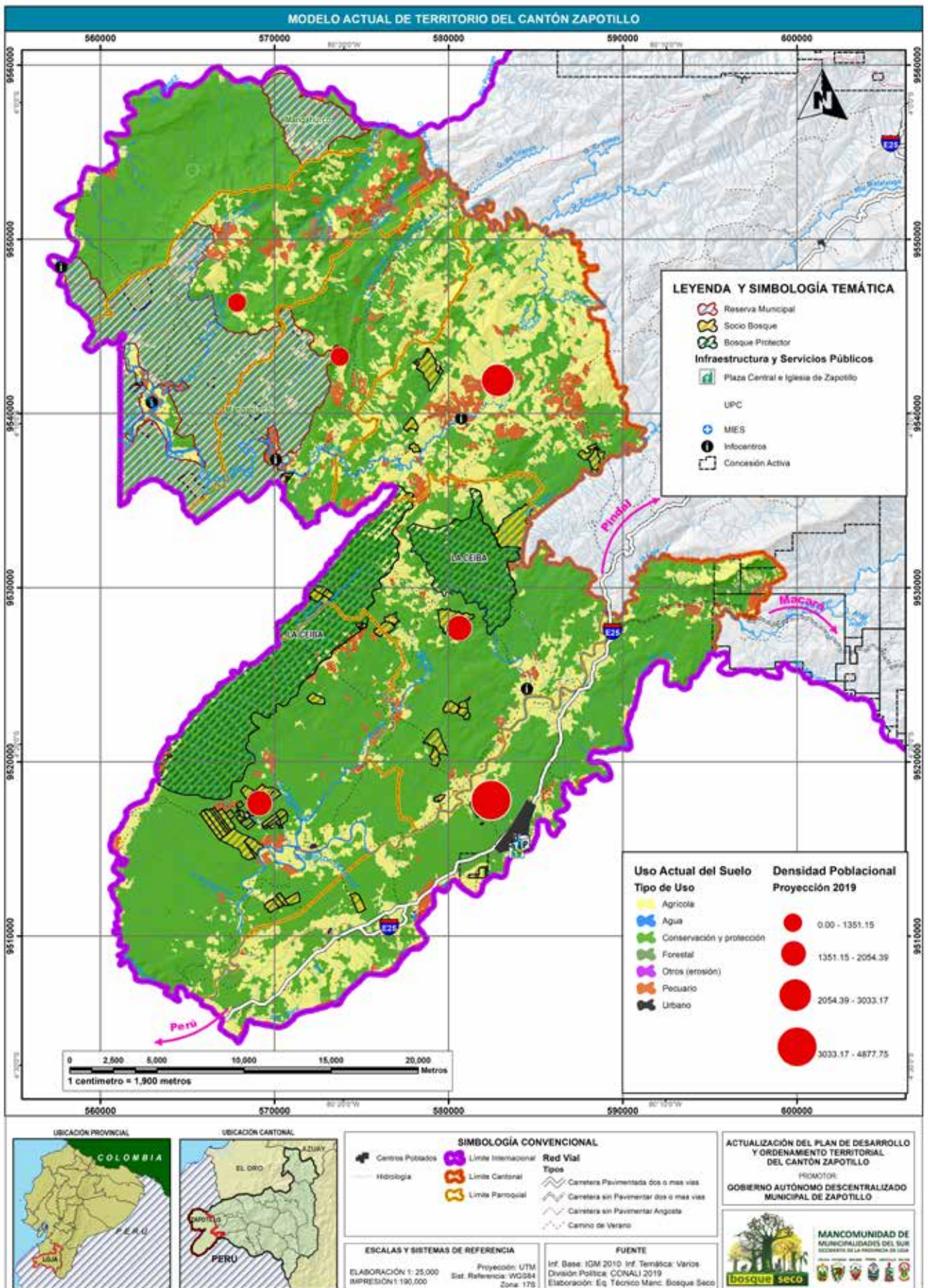
Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

1.1.2. Potencialidades Priorizadas

Potencialidad	Situación Actual	Acciones	Competencias
COMPONENTE BIOFÍSICO			
Ser parte de la Mancomunidad Bosque Seco.	Urbana y rural	Análisis semanal del agua de consumo humano de la ciudad de Zapotillo.	Exclusiva
Ser parte de la Reserva de Biosfera.	Urbana y rural	Aprovechar dicha integración para presentar proyectos de conservación y protección ambiental.	Exclusiva
Existencia de abejas melíponas.	Rural	Aprovechar la existencia de estos animales para el mantenimiento de la floración característica de Zapotillo. Aprovechar su existencia para promover proyectos productivos que ayuden a evitar la destrucción de los ecosistemas donde ellas habitan. Declarar algunos lugares como áreas protegidas, con el propósito de conservar los ecosistemas integrales donde habitan las abejas melíponas.	Concurrente (GPL, MAG, MBS)
Reserva Municipal Los Guayacanes.	Rural	Gestionar la declaratoria dentro del SNAP. Que se trabaje en iniciativas de proyectos de turismo comunitario.	Exclusiva (GPL, MAE, MAG, MBS)
El territorio cantonal se encuentra dentro de las demarcaciones hidrográficas Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira.	Urbano y Rural	Generar proyectos relacionados a la conservación y protección de Microcuencas hidrográficas.	Concurrente, (GPL, MAG, MBS, PLAN BINACIONAL, SENAGUA)
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO			
Existencia de asociaciones agrícolas y pecuarias.	Rural	Fortalecimiento asociativo. Asistencia técnica para producción y comercialización agrícola y pecuaria.	Concurrente. GPL, GADMZ, MBS, MG
Alta potencialidad agropecuaria y compromiso productivo.	Rural	Dotación de riego. Crédito productivo. Asistencia técnica y capacitación en todo el proceso productivo.	Concurrente. GPL, GADMZ, MBS, MG
Cuenta con potencialidad turística natural.	Rural	Promoción conjunta entre el GAD-municipal y los GAD parroquiales. Implementación de rutas turísticas rurales.	Concurrente. GPL, GADMZ, MBS, MG, MAE
Presencia de banca de créditos.	Urbana y Rural	Aplicación de crédito diferenciado para las diferentes actividades productivas. Revisión de los plazos y tasas de interés. Creación de líneas de crédito oportuno y seguimiento a la inversión.	Concurrente GPL, GADMZ, MBS, MG,
Existencia de asociaciones agrícolas y pecuarias.	Rural	Fortalecimiento asociativo. Asistencia técnica para producción y comercialización agrícola y pecuaria.	Concurrente GPL, GADMZ, MBS, MG.
COMPONENTE SOCIO-CULTURAL			

Potencialidad	Situación Actual	Acciones	Competencias
Concejo Cantonal de Protección de Derechos.	Urbano y Rural	Socialización y promoción a la ciudadanía la existencia del Concejo Cantonal de Protección de Derechos. Brindar asesoría legal gratuita a personas que presenten problemas legales. Realizar acuerdos y mediaciones voluntarias entre las partes.	Exclusiva MIES, ME, GADMZ, SCNA,
Patrimonio tangible e intangible.	Urbano y Rural	Adecuación de infraestructura turística, señalética turística y camping. Turismo cultural, ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo de deportes y aventura. Realizar ferias, charlas para que la ciudadanía conozca el patrimonio del cantón Zapotillo.	Concurrente GPL, GADMZ, MCPI
Población joven, para desarrollar habilidades y destrezas empresariales incluyentes (MIES, RIPS).	Urbano y Rural	Continuar con los convenios interinstitucionales con la Dirección Distrital '11D01' Loja MIES.	Concurrente MIES, ME, GPL, GADMZ, MBS.
Tejidos sociales con fuertes nexos de empoderamiento y familiaridad	Urbano y Rural	Fomentar la práctica deportiva en niños, jóvenes y adultos. Promover el bienestar de todos.	Concurrente, MIES, ME, GPL, GADMZ, SCNA.
Ordenanza para regulación de espacios públicos y zonas verdes.	Urbano y Rural	Promover y patrocinar las culturas y las artes, en beneficio de la colectividad zapotillana.	Exclusiva GADMZ.
Gastronomía	Urbano y Rural	Realización de ferias gastronómicas. Plan de marketing del producto gastronómico. Estrategias de promoción gastronómica asociadas al turismo.	Concurrente ME, GPL, GADMZ, MT
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD			
El GAD cuenta con una empresa municipal de vivienda.	Urbana	Crear una ordenanza para la regularización de las edificaciones.	Exclusiva
Ejes viales de articulación parroquial, cantonal, nacional e internacional.	Urbana y Rural	Mejoramiento y mantenimiento vial.	Concurrente (MTO, GPL)
Plan maestro de agua potable para la ciudad de Zapotillo.	Urbana	Realizar operaciones de mantenimiento rutinarios para la dotación de agua potable a todos los habitantes de la ciudad de Zapotillo.	Exclusiva
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Página web municipal	Urbana y Rural	Reestructuración de la página institucional con actualización permanente de la información. Realizar las operaciones de seguimiento para actualización de la información.	Exclusiva
Consejo de Planificación Local	Urbana y Rural	Reuniones de planificación y seguimiento	Exclusiva
Personal técnico del GAD construye el PDOT.	Urbana y Rural	Participar activamente en cada reunión programada para dicha actualización.	Exclusiva
Procesos de contratación son transparentes.	Urbana y Rural	Seguir mejorando los procesos de contratación.	Exclusiva

Elaborado por: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco



Zapotillo como todos los cantones en desarrollo tienen la visión de alcanzar el Buen Vivir para todos sus habitantes, el Sumak Kawsay. Este concepto implica el ejercicio de derechos, rebasar el individualismo, alcanzar condiciones de igualdad, eliminar el discrimen y la explotación, promover la paz y el progreso de las comunidades, respetar la naturaleza y preservar su equilibrio.

En este sentido, la actualización del PDOT se ejecutará con un enfoque de Gestión Territorial Participativa. El cantón Zapotillo se divide en siete Parroquias: Zapotillo (urbana) y las parroquias rurales de Limones, Garza Real, Paletillas, Mangahurco, Bolaspamba y Cazaderos, definidas territorialmente en la carta de constitución del cantón y relacionadas entre sí a través de vínculos sociales, económicos, culturales y ambientales. La superficie donde se implementa este PDOT es de 1.213,4 km², es decir el 10,91% de toda la superficie de la provincia de Loja.

Zapotillo tiene una superficie total de 121.157,79 ha, las cuales son usadas para conservación, protección, actividades agropecuarias, cuerpos de agua y zona urbana principalmente. Las unidades de cobertura natural categorizadas dentro del tipo de uso, conservación y protección (Bosque) ocupa el 66,41%, lo que significa una superficie de 80.459,27 ha, en lo que respecta a vegetación arbustiva representa un porcentaje de 4,55%, lo que significa una superficie de 5.513,46 ha, seguido del uso agrícola; cultivo temporal 22,15% que significa 26.832,69 ha; cultivo bajo riego 1,32% que significa 1.595,09 ha. Los cuerpos de agua representan el 2,01% que significa una superficie de 2.431,22 ha, el porcentaje que representa la zona urbana es de 0,20% lo que significa una superficie de 240,55 ha, y por último, los pastizales representan un porcentaje de 3,37% con una superficie de 4.085,51 ha.

El territorio se ha desarrollado en este tema desde la construcción del plan de riego Zapotillo, el mismo que se ubica en las parroquias Garza Real, Limones y Zapotillo, y de acuerdo a la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Zapotillo, el canal de riego cuenta con aproximadamente 1.006 usuarios distribuidos en las tres parroquias, abasteciendo 7.958,61 ha. El sistema aplicado en UPAs es a gravedad en su mayoría, sólo el 2,35% aplica el sistema de riego por aspersión y goteo.

La movilidad en el cantón es uno de los principales problemas que molesta y genera mayores reclamos de la población, así la falta de apertura de vías y la falta de mantenimiento de vías se sitúa entre los problemas más sentidos y preocupantes, el cual se vuelve mucho más caótico por el transporte público y privado que circula en el territorio. Actualmente en los barrios el transporte ha mejorado su organización, estableciendo horarios que permitan un flujo organizado y seguro para el traslado de personas y mercancías; sin embargo, siguen existiendo en el cantón necesidades que deben ser subsanadas, es por ello la necesidad de la aplicación de un buen Plan de movilidad que ayude a corregir las necesidades de los ciudadanos y puedan transitar adecuadamente por el territorio.

El Cantón pese a su relieve regular, el cual facilita la movilidad y ubicación de instrumentos que ayuden a la conectividad dentro del mismo, aún cuenta con dificultades de energía, telefonía e internet. Siendo así que el 96,24% de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica, y el 3,76% no tiene luz al interior de sus viviendas. Esto principalmente se acentúa en las áreas de nuevas urbanizaciones, el 13,28% de la población del cantón Zapotillo tiene acceso a la telefonía pública convencional, y el 66,45% de la población del cantón Zapotillo tiene acceso a la telefonía celular, y como uno de los problemas más frecuentes es la dotación de internet, en el cantón sólo el 1,70% de la población tiene acceso al servicio del mismo.

2. Propuesta

La formulación de una Propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituye para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Zapotillo cultivar la rectoría de sus principales funciones, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Promover el desarrollo sustentable de su territorio para garantizar la realización del Plan Toda Una Vida a través de la implementación de políticas públicas en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Considerando la interculturalidad que va de la mano de la equidad en sentido integral que se refiere a la política de igualdad de oportunidades para toda la población. La equidad parte del reconocimiento de que existen diferencias entre los seres humanos provocadas por vivir en lugares determinados, las necesidades básicas insatisfechas del sector de las comunidades por tener una edad particular ancianos niños y jóvenes, una capacidad diferente, por su condición de género o etnia o por su inserción en la estructura social y económica. En lugar de reconocer e integrar estas diferencias, el Estado históricamente ha profundizado la exclusión de pueblos y nacionalidades; de personas con capacidades especiales y pobladores rurales. En este sentido la reducción de inequidades valorizando lo comunitario, fortaleciendo el tejido social, consolidando los procesos organizativos locales, procesos productivos en relación al bosque seco, mujeres, ganaderos, juntas de agua, GAD parroquiales, generando consensos intercantonales, para mejorar su peso político y lograr acciones de escala, tal como, como lo intentan hacer los municipios con la mancomunidad local. En este mismo proceso es necesario controlar la diferenciación social, mejorando la equidad territorial, de oportunidades y de ingresos. Ello implica el desarrollo de una sociedad civil madura, con capacidad de formar organizaciones autónomas, con el objetivo de proponer y defender causas sustentadas en el bien común y realizar un contrapeso ciudadano en la estructura del poder local, que es elemento indispensable en el sistema democrático. El tejido social está constituido entonces y afirma los valores de la participación, la organización y la cultura democrática ello implica avanzar en la consolidación del entramado organizacional hacia formas de organización mucho más coordinadas y con mejores niveles de representación y participación.

2.1. Visión del Cantón.

Zapotillo al 2023, es un cantón que promueve el desarrollo integral de la comunidad, a través de la planificación estratégica del territorio, con una gestión eficiente, eficaz, transparente y participativa; involucrando activamente a la ciudadanía, posicionando al territorio como un cantón ordenado, seguro, moderno, inclusivo y saludable. Fomentando el desarrollo sustentable y sostenible, dándole especial énfasis al crecimiento del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, administrando eficientemente los recursos públicos con justicia y equidad.

2.2. Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos Alineados a PND y ODS

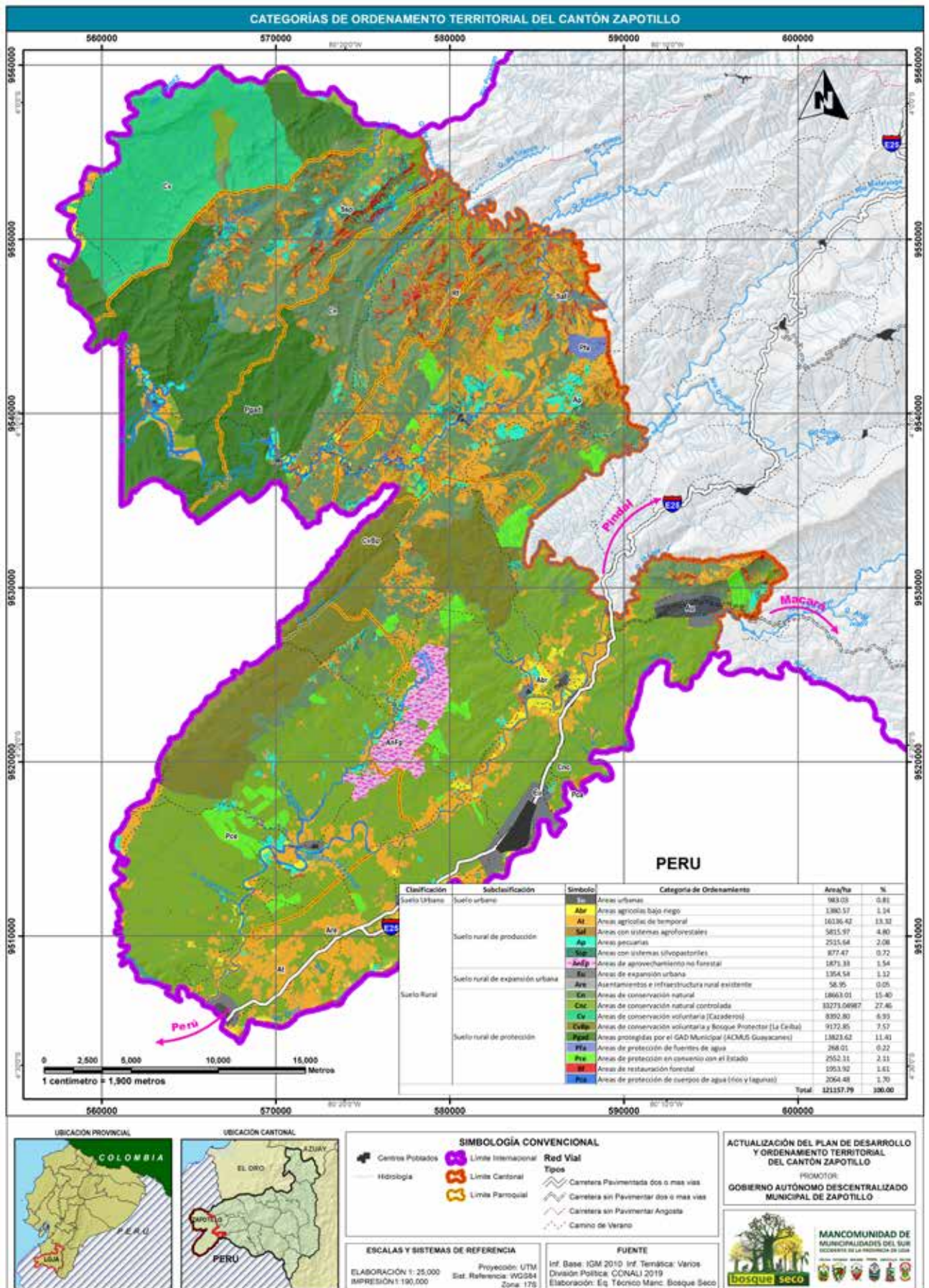
Componente	Objetivo Estratégico	Alineación al Objetivo del PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible
BIOFÍSICO	Garantizar los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad de sus recursos con énfasis en el manejo del agua y el suelo.	Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, a todas las edades. 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover cadenas productivas, turísticas y económicas basadas en un manejo integral, sustentable y de soberanía y seguridad alimentaria local.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo. 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
SOCIOCULTURAL	Fortalecer el desarrollo socio cultural incluyendo políticas de igualdad y equidad.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos, a todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Componente	Objetivo Estratégico	Alineación al Objetivo del PND	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Generar un modelo de desarrollo que permita la implementación y el acceso equitativo a los servicios básicos, movilidad, energía y conectividad que garanticen una vida digna de sus habitantes.	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la institucionalidad del Cantón, en el marco de la democracia con procesos.	Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas, en todo el mundo. 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
CAMBIO CLIMÁTICO	Garantizar los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad de sus recursos con énfasis en el manejo del agua y el suelo.		

2.3. Modelo territorial deseado

El Modelo Territorial Deseado para el Ordenamiento Territorial del cantón Zapotillo se ha elaborado con base en las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) detalladas en el mapa, la visión, objetivos estratégicos, indicadores, metas y potencialidades del territorio.

La categoría que por su extensión abarca mayor superficie a nivel cantonal es el área de conservación natural controlada con 33.273,05 ha, seguido del área de conservación natural con 18.663,01 ha, en forma general las categorías destinadas con fines de conservación – manejo sostenible; áreas de conservación; áreas protegidas y área forestal abarcan 85.877,44 ha, representando el 70.88% del total de la superficie cantonal que son 121.157,79 ha. Siendo importante las áreas con fines agrícola, agropecuario y silvopastoril que suman 32.512,51 ha del territorio cantonal, y dentro del área urbana 240.55 ha donde se concentra la mayor parte de la población cantonal, con la dotación de servicios, infraestructura educativa, de salud, de telecomunicaciones, crediticia y principales sistemas de producción, permite visualizar el modelo deseado con la cobertura de los básicos cubiertos. Con lo cual permite planificar el desarrollo territorial de acuerdo a sus categorías con la finalidad de optimizar recursos financieros, humanos, de logística, materiales e insumos, logrando ser más eficientes y eficaces para alcanzar las metas deseadas y alineados al Plan Nacional del Plan Toda Una Vida.



Descripción de las Categorías de Ordenamiento Territorial

Clasificación	Sub clasificación	Categorías	Descripción	Áreas (ha)	Porcentaje%
Suelo Urbano	Suelo Urbano	Áreas urbanas	Corresponde a los centros poblados de la cabecera cantonal y cabeceras Parroquiales	983,03	0,81
		Áreas de expansión urbana	Área destinada a crecimiento de poblados urbanos de construcción de infraestructura.	1.354,54	1,12
Suelo Rural	Suelo Rural de Producción	Áreas agrícolas bajo riego	Son áreas determinantes para la producción agropecuaria, ya que permiten tener más de una cosecha al año.	1.380,57	1,14
		Áreas agrícolas de temporal	Son áreas de cultivo, que son aprovechables en temporada invernal.	16.136,42	13,32
	Áreas con sistemas agroforestales	Áreas destinadas a combinar cultivos agrícolas con especies frutales, arbustivas o forestales.	5.815,97	4,80	
	Áreas pecuarias	Suelo rural de producción de áreas pecuarias, para continuar con la actividad ganadera y asegurar la producción local.	2.515,64	2,08	
	Áreas con sistemas silvopastoriles	Para temas de ganadería climática sostenible, se combinan árboles con pastizales en este tipo de áreas	877,47	0,72	
	Áreas de aprovechamiento no forestal	En esta área se desarrolla un aprovechamiento asociado entre la producción de sistemas agroforestales (café y pastizales) y la producción de la melipona y a su vez se protege fuentes abastecedoras de agua para consumo humano.	1.871,33	1,51	
	Suelo Rural de Expansión	Asentamientos e infraestructura rural existente.	Área destinada a crecimiento de poblados rurales de construcción de infraestructura.	58,95	0,05
	Suelo Rural de Protección natural.	Áreas de conservación natural.	Suelo rural de protección de área de conservación natural, donde existen remanentes de vegetación en estado natural.	1.866,01	15,40
		Áreas de conservación natural controlada.	Suelo rural de protección de área de conservación natural, donde existen remanentes de vegetación en estado natural.	33.273,05	27,46
		Áreas de conservación natural voluntaria (Cazaderos).	Suelo rural de protección de área de conservación voluntaria, donde existen remanentes de vegetación en estado natural.	8.392,80	6,93
		Áreas de conservación natural voluntaria (BP La Ceiba).	Suelo rural de protección de área de conservación voluntaria, donde existen remanentes de vegetación en estado natural.	9.172,85	7,57
Áreas protegidas por el GADM AECM LG		Suelo rural de protección de área de conservación municipal, donde existen remanentes de vegetación en estado natural.	13.823,62	1,41	

Clasificación	Sub clasificación	Categorías	Descripción	Áreas (ha)	Porcentaje%
		Áreas de protección de fuentes de agua	Suelo rural de protección de fuentes de agua, consideradas de vital importancia para asegurar el suministro de agua de consumo humano, que se encuentran declaradas como tal, bajo ordenanza municipal.	268,01	0,22
		Áreas de protección en convenio con el Estado.	Suelo rural de áreas de protección en convenio con el Estado establecidas por el Ministerio del Ambiente, en los Programas Socio Bosque y Programa Nacional de Restauración Forestal.	2.552,11	2,11
		Áreas de restauración forestal.	Suelo rural de protección de áreas de restauración forestal, donde la actividad desarrollada en la actualidad se encuentra fuera de su capacidad de uso, siendo inducir prácticas de manejo y restauración del recurso suelo.	1.953,92	1,61
		Áreas de protección de cuerpos de agua (ríos y lagunas).	Áreas dedicadas a la protección y conservación de ríos, quebradas, pilancones, lagunas y nacederos de aguas.	2.064,48	1,70
			TOTAL	121.157,79	100

2.4. Políticas Públicas

Políticas Públicas por Categoría de Ordenamiento Territorial.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – COT	POLÍTICA PÚBLICA
Área Urbana.	Consolidar el uso ordenado del espacio urbano, garantizando el acceso a los servicios básicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población.
Áreas silvopastoriles.	Promover el manejo y uso sostenible de las zonas de pastizales bajo un enfoque de desarrollo comunitario.
Área de regeneración y protección absoluta y zonas de reserva; conservación controlada y natural voluntaria.	Fortalecer la conservación y uso sostenible del patrimonio natural bajo un contexto cantonal mancomunado y transfronterizo.
Área agrícola bajo riego y de temporal.	Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.
Áreas rurales de expansión urbana.	Promover el crecimiento urbano y rural en armonía con el entorno paisajístico, ecológico y turístico, que garantice condiciones equitativas, seguras y sostenibles.
Áreas de protección de cuerpos y fuentes de agua.	Conservar, manejar y distribuir equitativamente los recursos hídricos para riego y consumo humano en coordinación con los GAD Parroquiales y las instituciones afines a esta competencia.
Áreas de explotación minera (áridos y pétreos)	Ejecutar eficientemente la competencia de áridos y pétreos con mecanismos participativos y de responsabilidad social, garantizando un proceso amigable con el ambiente.

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

2.5. Estrategias

Objetivo Estratégico, Políticas, Estrategias por Componente

Componente	Política	Estrategias
BIOFÍSICO	Fortalecer la conservación y uso sostenible del patrimonio natural bajo un contexto cantonal mancomunado y transfronterizo.	Identificar zonas de interés para la conservación cantonal.
		Establecer programas de restauración ecosistémica.
		Coordinar con otras entidades la gestión de las áreas de patrimonio natural a nivel cantonal, mancomunado y transfronterizo.
		Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación.
	Gestionar de manera sustentable y participativa el recurso hídrico con enfoque de microcuenca y caudales ecológicos para garantizar el derecho al agua.	Gestionar y articular el manejo integral de las microcuencas abastecedoras de agua del cantón.
		Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.
		Fortalecer la organización social para el uso sostenible y protección del recurso hídrico.
	Ejecutar eficientemente la competencia de áridos y pétreos con mecanismos participativos y de responsabilidad social, garantizando un proceso amigable con el ambiente.	Identificar zonas de explotación de áridos y pétreos, para regular su uso.
		Incorporar medidas de mitigación que permitan equilibrar los efectos de la actividad extractiva en el medio ambiente.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el manejo y uso sostenible de las zonas agropecuarias bajo un enfoque de desarrollo comunitario.	Desarrollar tecnologías productivas amigables con el ambiente, mediante la implementación de Bio-Negocios.
		Implementar mecanismos de participación comunitaria en la cadena productiva cantonal.
	Impulsar el acceso equilibrado a los medios y factores de producción para garantizar la seguridad, soberanía alimentaria y acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.	Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo sostenible del territorio.
		Dinamizar la economía con la implementación de programas en comercialización local, nacional e internacional.
SOCIO CULTURAL	Garantizar los derechos socio culturales a través de la prestación y protección de bienes y servicios con un enfoque de género, interculturalidad y equidad.	Establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población
		Motivar y fomentar la participación activa de los ciudadanos que pertenecen a grupos vulnerables en los procesos de interés general.
		Impulsar el desarrollo turístico cantonal.
		Fortalecer la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
		Mejorar e implementar programas integrales de capacitación, difusión y prevención de problemas sociales, de género, salud sexual y reproductiva.
		Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia social.
		Promover el desarrollo de la investigación, la sistematización, el rescate, la conservación, difusión de la historia del cantón y sus raíces culturales.
Promover la preservación del patrimonio tangible e intangible del cantón.		

Componente	Política	Estrategias
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Consolidar el uso ordenado del espacio urbano, garantizando el acceso a los servicios básicos de calidad para mejorar las condiciones de vida de la población.	Planificar el uso y gestión del suelo.
		Garantizar el acceso a los servicios básicos en zonas poco y medianamente consolidadas.
	Promover el crecimiento urbano y rural en armonía con el entorno paisajístico, ecológico y turístico, que garantice condiciones equitativas, seguras y sostenibles.	Regular el crecimiento ordenado de los centros poblados de cabeceras cantonales, parroquiales y centros poblados de mediana consolidación. Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Garantizar la gobernabilidad local sustentada en procesos participativos eficientes, que sean determinantes en la toma de decisiones.	Fortalecer el tejido social que active una verdadera representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
		Instaurar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia.
		Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada participación ciudadana, con base en los diferentes mecanismos de representatividad territorial establecidos en la ley.
RIESGOS	Garantizar la seguridad en el territorio ante posibles amenazas naturales y antrópicas, aplicando una gestión de riesgo eficiente.	Planificar el territorio cantonal, garantizar la intervención inmediata de los actores territoriales en tema de emergencia.
		Garantizar zonas seguras para construcción de infraestructuras.
		Garantizar la estabilidad de suelos y taludes afectados por amenazas de deslizamientos accionados por agentes naturales y antrópicos.
CAMBIO CLIMÁTICO	Articular las acciones en el marco de las competencias del GAD que aporten a la adaptación y mitigación del cambio climático.	Incorporar/mejorar el manejo y disposición adecuado de desechos sólidos y líquidos.
		Establecer normativas para el uso y ocupación del suelo que garantice la protección de los márgenes y lechos de los ríos y cualquier cuerpo de agua.
		Instaurar procesos formativos y participativos en los sectores de adaptación y mitigación al cambio climático.
		Promover iniciativas productivas, turísticas, comerciales, u otras que fortalezcan la asociatividad y reduzcan la vulnerabilidad de la población y el territorio a los efectos del cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

2.6. Programas y proyectos

Matriz de Programas y Proyectos Componente Biofísico

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto estimado (USD)
Adquisición de maquinaria y equipos para el mejoramiento de sistema de recolección de residuos sólidos del cantón Zapotillo.	Mejorar el sistema de recolección de residuos sólidos en el cantón.	Hasta el 2023 se ha mejorado un 20% el sistema de recolección de residuos sólidos en el cantón.	150.000
Cierre técnico de los botaderos de residuos sólidos clandestinos conforme a la ley vigente y establecida.	Evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo por residuos sólidos.	Hasta el 2023 se ha reducido en un 30% la contaminación de cuerpos de agua y suelo por residuos sólidos.	4.500
Fortalecimiento y mejoramiento del manejo del relleno sanitario mancomunado.	Apoyar al manejo mancomunado del relleno sanitario.	Hasta el 2023 se ha fortalecido el manejo mancomunado del relleno sanitario.	305.000

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto estimado (USD)
Implementación de infraestructura para el destino final de los residuos sólidos en las cabeceras parroquiales rurales.	Disminuir y mejorar el destino final de los desechos sólidos.	Hasta el 2023 se ha mejorado en un 50% el destino final de los desechos sólidos.	30.000
Campaña de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios en las zonas urbanas del cantón.	Promover el adecuado manejo de residuos sólidos domiciliarios en el sector urbano.	Hasta el 2023 se han ejecutado 3 campañas en el sector urbano.	12.000
Campaña de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios en las parroquias del cantón.	Promover el adecuado manejo de residuos sólidos domiciliarios en el sector rural.	Hasta el 2023 se han ejecutado 3 campañas en el sector rural.	6.000
Implementación de programas de acción establecidos en el Plan de Manejo para el AECM Los Guayacones.	Disminuir la vulnerabilidad ambiental frente al cambio climático a través de procesos de manejo de la biodiversidad y la restauración de los bosques.	Hasta el 2023 se ha cumplido con el 50% de las acciones establecidas en el Plan de Manejo del AECMLG.	35.000
Campaña de concientización ciudadana para evitar desperdicio de agua.	Disminuir el desperdicio excesivo del agua en la población urbana y rural del cantón.	Hasta el 2023 se ha disminuido en un 30% el desperdicio de agua.	3.000
Impulsar alianzas con entidades públicas, privadas y nacionales con la finalidad de promover la creación de nuevas áreas de conservación.	Promover la creación de nuevas áreas de conservación.	Hasta el 2023 se ha incrementado en un 10% la cobertura de áreas de conservación.	2.000
Implementación, mantenimiento y conservación de un parque forestal "Los Guayacones".	Crear un parque forestal para conservar bosque de guayacones.	Crear un parque forestal para conservar bosque de guayacones.	30.000
Gestión Integral de Recursos Hídricos del sector rural.	Mejorar el manejo de las áreas de fuentes de agua.	Mejorar el manejo de las áreas de fuentes de agua.	14.500
Reactivación del vivero municipal para abastecimiento de plantas.	Reforestar las zonas hídricas que han sido degradadas.	Hasta el 2023 se ha reforestado 25% de zonas degradadas.	4.000

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Matriz de Programas y Proyectos Componente Económico Productivo

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto estimado (USD)
Diagnóstico situacional del sector productivo.	Mejorar el componente productivo del cantón Zapotillo.	Al término de cada año, la productividad aumenta en 10%.	6.600
Elaboración del modelo de gestión para el desarrollo agropecuario cantonal.			
Creación e institucionalización de la mesa de concertación para la ejecución y monitoreo del modelo de gestión para el desarrollo agropecuario cantonal.			
Construcción de pozos someros para riego.	Ampliar la cobertura de riego a nivel cantonal.	Hasta el 2023 se contará con 40 Ha insertadas al riego en el cantón.	80.000
Implementación de huertos comunitarios y educativos.	Mejorar la seguridad alimentaria en las familias del cantón Zapotillo.	Al finalizar el 2023, el 15% de las familias zapotillanas mejoran su dieta alimenticia.	2.000

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto estimado (USD)
Proyectos de bio-empresarios sostenibles.	Incentivar emprendimientos que aprovechen racionalmente los recursos naturales locales.	Al culminar el 2023 se cuenta con 4 bio-empresarios a nivel cantonal.	2.000
Mejoramiento en la producción pecuaria del cantón.	Promover una producción pecuaria sostenible.	Anualmente la población pecuaria mejora en 20%.	32.000
Repotenciación del sector agrícola, a través del riego tecnificado.	Mejorar las prácticas de producción agrícola, a través del riego tecnificado.	Al 2023 la productividad agrícola mejora en 10%.	40.000
Proyectos Integrales Agropecuarios Binacionales, con enfoque de sostenibilidad social, económica y ambiental.	Mejorar la productividad en línea de frontera.	Al finalizar el 2023 se desarrollan 2 proyectos agropecuarios binacionales.	25.000
Estudios a nivel de factibilidad y factibilidad para la construcción de un complejo ferial en la ciudad de Zapotillo.	Contar con infraestructura física idónea para la realización de ferias agropecuarias.	Al culminar el 2020 se cuenta con los estudios y diseños definitivos del complejo ferial.	3.500
Plan de capacitación integral al productor con enfoque de sostenibilidad social, económica y ambiental.	Mejorar las técnicas de producción sostenible.	Al 3er trimestre del 2021 el 50% de los productores manejan técnicas mejoradas de producción.	2.500
Plan de acción de desarrollo productivo.	Contar con un instrumento técnico que permita planificar estratégicamente el desarrollo productivo.	Al finalizar el 1er semestre del 2021 se cuenta con el plan de acción debidamente consensado y aprobado.	3.500
Plan para los fortalecimientos de los PYMES y emprendimientos locales.	Mejorar las condiciones de vida de las familias emprendedoras.	Anualmente aumenta el número de PYMES y su rendimiento en 15%.	5.000
Establecer hoja de ruta para la gestión de los proyectos productivos.	Realizar una gestión de proyectos altamente asertiva.	Contar con un instrumento técnico de planificación que permita efectivizar la gestión de los proyectos.	800
Fortalecimiento en la realización de exposiciones agropecuarias integrales y ruedas de negocios.	Posicionar la producción local, a través del fortalecimiento de exposiciones agropecuarias y ruedas de negocios.	Anualmente se mejora y fortalece la programación de ferias y ruedas de negocios.	20.000
Plan de Acción para mejorar la competitividad.	Potenciar el sector productivo, aplicando estrategias de competitividad.	Al término del 2023, el cantón Zapotillo es uno de los sectores más competitivos de la región 7.	3.500
Plan de comunicación estratégico.	Generar alto impacto socio-productivo, a través de una comunicación y promoción estratégica.	Anualmente crece en 15% la participación de productores, comerciantes y empresarios en el expo ferias.	1.800
Diagnóstico situacional del turismo cantonal.	Conocer la problemática del sector turístico cantonal.	Al culminar el 2020, se cuenta con el diagnóstico del componente turístico.	3.200
Elaboración y ejecución del plan de desarrollo turístico cantonal.	Tener un instrumento técnico para potenciar el turismo cantonal.	Al Primer trimestre del 2021, se tiene elaborado, aprobado y en ejecución el plan de desarrollo turístico.	3.200

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto estimado (USD)
Guía de Buenas Prácticas de Turismo Sostenible dentro del cantón Zapotillo.	Contar con una herramienta ilustrativa para transferencia de conocimiento en temas de turismo.	Al culminar el 2020, se cuenta y aplica la guía de buenas prácticas de turismo sostenible.	500,00
Plan de capacitación integral a proveedores y operadores turísticos del cantón Zapotillo.	Mejorar la prestación de servicios turísticos, a través de la capacitación.	Al término del 1er semestre del 2020 se cuenta con actores del turismo debidamente capacitados.	2.500
Programación de eventos que promuevan el turismo cantonal.	Potenciar los atractivos turísticos del cantón, con.	Anualmente se aumenta la visita de turistas al cantón en 20%.	10.000
Plan de monitoreo y evaluación en la prestación de los servicios básicos.	Brindar servicios básicos de calidad en los establecimientos que prestan servicios turísticos.	Mejora la prestación de servicios básicos en 70%.	800
Señalética para rutas turísticas a nivel del cantón.	Establecer circuitos turísticos cantonales.	Al culminar el 2020 se cuenta con señalética en el 70% de los atractivos turísticos del cantón.	3.000
Diseño y construcción de dos vestidores en la cascada del Lobo	Contar con infraestructura física que mejore la actividad turística en la parroquia Paletillas.	Al terminar el 2020 se cuenta con dos vestidores en funcionamiento.	3.000

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Matriz de Programas y Proyectos Componente Socio Cultural

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto (USD)
Convenios con GAD parroquiales para brindar transporte escolar.	Fortalecer la Educación Rural del Cantón Zapotillo.	De aquí al 2023 todos los niños, niñas y adolescentes mejoren el acceso a la educación en un 100%, de manera especial en las parroquias de Cazaderos, Mangahurco, Bolaspamba, Paletillas, Garzareal y Limones.	200.000
Convenios con instituto universitario JUAN MONTALVO.	Facilitar el acceso a la educación superior a la juventud zapotillana.	De aquí al 2023 todos los jóvenes zapotillanos accedan en un 100 % a la educación superior.	30.000
Reconocimiento de los mejores estudiantes de colegios.	Reconocer e incentivar el rendimiento académico de las presentes y futuras generaciones.	Hasta el 2023 lograr que en un 90% los niños y jóvenes estudiantes mejoren su rendimiento académico.	60.000
Acompañar en la gestión para la construcción de un centro de salud tipo B.	Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad.	De aquí al 2023 mejorar en un 100% los servicios de salud en la parroquia urbana de Zapotillo.	2.000
Gestión para atender a grupos vulnerables a través del Consejo y Junta Cantonal de Derechos (género, intergeneracional, personas con discapacidad, movilidad humana, etnia y cultura).	Proteger y defender los grupos de atención prioritaria frente a alguna vulnerabilidad de sus derechos.	Hasta el 2023 mejorar en un 100% la atención a grupos vulnerables a través del Consejo y Junta Cantonal de Derechos.	25.000

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto (USD)
Gestión a través de la unidad social, cultural y deportiva (proyectos de cooperación interinstitucional), convenios con el MIES de visitas en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad y adultos mayores, atienden CDI (Centro de Desarrollo Integral, para atender a niños de la primera infancia 1-3 años).	Mejorar la calidad de vida y garantizar protección integral de los grupos prioritarios.	Hasta el 2023 cubrir en un 100% la inclusión a grupos prioritarios: discapacidad, adultos mayores y niños de 1 a 3 años.	200.000
Diseñar un plan de capacitación a los jóvenes, en temas de liderazgo, relaciones humanas, valores, cívica y otros.	Fomentar en la juventud zapotillana la participación ciudadana y el empoderamiento de en la toma de decisiones.	Lograr hasta el 2023 el empoderamiento de la juventud en un 90%, en temas públicos.	20.000
Identificar áreas verdes e iniciar con los trámites pertinentes para legalizar terrenos que están destinados a la construcción de áreas verdes.	Mejorar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.	Hasta el 2023 mejorar y construir en un 100% las áreas verdes y recreativas en el cantón Zapotillo.	60.000
Cooperación interinstitucional para la radicación de sustancias sujetas a fiscalización.	Promover el bienestar de todos y aportar a reducir la tasa mundial de mortalidad	De aquí al 2021 contar con 4 convenios de cooperación interinstitucional.	10.000
Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana en el cantón Zapotillo.	Mejorar la participación de la ciudadanía zapotillana en los diferentes procesos de interés público.	Lograr hasta el 2022 la participación activa de la ciudadanía en un 90%.	2.000
Construcción de la casa de acogida y/o casa del Adulto Mayor en el cantón Zapotillo y construcción del Centro de Atención Diurna para personas con discapacidad.	Incluir a la población vulnerable del cantón Zapotillo con una atención eficiente.	Hasta el 2023 construir en un 100% la Casa del Adulto Mayor y Centro de Atención Diurna para Personas con Discapacidad.	300.000
Construcción del centro cultural y turístico de Zapotillo.	Promover y patrocinar las culturas y las artes, en beneficio de la colectividad Zapotillana.	De aquí al 2023 contar con un espacio 100% operativo en donde se promueva la cultura y las artes.	225.000
Fortalecer la identidad zapotillana, en fiestas patronales, religiosas, educativas, deportivas y culturales.	Fortalecer la identidad zapotillana.	Hasta el 2023 fortalecer en un 100% la identidad zapotillana.	240.000
Construcción de infraestructura deportiva para el Estadio Municipal de Zapotillo.	Fomentar la práctica deportiva en niños, jóvenes y adultos.	De aquí al 2023 construir la primera etapa del estadio municipal de Zapotillo.	400.000
Fomento de la identidad cultural en el cantón Zapotillo con la realización de capacitaciones, talleres y rescate de identidad cultural.	Fortalecer los conocimientos ancestrales del cantón Zapotillo.	Hasta el 2023 fortalecer en un 80% los conocimientos ancestrales del cantón Zapotillo.	140.000

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Matriz de Programas y Proyectos Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto (USD)
Construcción de Sistemas de agua potable para barrios rurales.	Dotar de agua potable a las comunidades de Chombos, Pilar de Achiotos, Piñas, Zaruma, Cimarrón Sauce Alto y Sauce Bajo.	Al 2023 incrementar al 78% la dotación del servicio.	400.000,
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Zapotillo.	Dotar de saneamiento a la ciudad de Zapotillo.	Al 2023 incrementar 100% del tratamiento de aguas residuales en el cantón.	4.000.000
Mantenimiento de Sistemas de agua potable.	Realizar las operaciones de mantenimiento rutinario de los sistemas que necesiten.	Al 2023 complementar el tratamiento de los sistemas.	100.000,
Repotenciación de sistemas de agua potable.	Realizar las operaciones de ampliación y repotenciación en los sistemas que necesiten.	Al 2023 lograr la repotenciación del 95% de los sistemas.	150.000
Dotación de servicios de agua potable y alcantarillado para la empresa de vivienda.	Dotar de los servicios básicos agua potable y alcantarillado a la ciudadela "Vivir Zapotillo Hermoso".	Al 2023 dotar del sistema de servicios a los proyectos de vivienda.	50.000
Plan maestro de agua potable para la ciudad de Zapotillo.	Dotar de agua potable a todos los habitantes de la ciudad de Zapotillo.	Al 2013 se dotará de servicio a la cabecera cantonal.	500.000
Construcción de unidades básicas sanitarias en el sector rural.	Crear condiciones adecuadas que contribuyan a reducir el porcentaje de enfermedades.	Al 2023 satisfacer la necesidad de unidades básicas en el cantón.	200.000
Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y planta de aguas residuales para las parroquias de Paletillas, Mangahurco y Cazaderos.	Contribuir a mantener el equilibrio de los ecosistemas que se encuentran subyacentes al área de la población beneficiada con el proyecto.	Al 2023 satisfacer de los sistemas de servicios básicos en dichas parroquias.	1.000.000
Construcción de pozos profundos.	Incrementar la cobertura de abastecimiento de agua segura para el consumo humano a través de la perforación de pozos subterráneos.	Al 2022 dotar de pozos profundos a los usuarios del sector rural.	40.000
Mejoramiento de la red vial de acceso a las cabeceras parroquiales y a las comunidades rurales.	Mantener las vías habilitadas para movilidad interna.	Al 2023 complementar con el 100% del mejoramiento vial en el cantón.	500.000
Adoquinado de calles de la ciudad de Zapotillo.	Contar con calles adecuadas para el tránsito vehicular y peatonal en la ciudad.	Al 2023 mejorar la vialidad en la cabecera cantonal.	300.000

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco.

Matriz de Programas y Proyectos Componente Político-Institucional.

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto (USD)
Implementación de un sistema de archivo sostenible y sustentable en el tiempo para su permanente utilización independientemente de la administración que exista.	Dotar de la información permanente al público y a la administración de las instituciones en las distintas áreas.		5.000
Elaboración de un orgánico estructural pegado a la realidad del cantón con variaciones presupuestarias anuales.	Mejor manejo de los recursos y operatividad de la institución con la finalidad de trabajar con la realidad administrativa y económica de la institución.		15.000
Elaboración de un programa para la articulación de los procesos administrativos con las instituciones públicas y privadas del cantón.	Realizar un sistema de articulación para la perfecta y efectiva comunicación de todos los procesos administrativos implementados cada año.		4.000
Reestructuración de la página institucional con actualización permanente de la información.	Realizar las operaciones de seguimiento para actualización de la información.		2.000
Implementación de un sistema de archivo sostenible y sustentable en el tiempo para su permanente utilización, independientemente de la administración que exista.	Dotar de la información permanente al público y a la administración de las instituciones en las distintas áreas.		240.000

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Matriz de Programas y Proyectos Variable Cambio Climático

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto (USD)
Implementación de una mesa técnica interinstitucional permanente para el manejo de los temas de cambio climático en el cantón.	Mantener un seguimiento permanente de los distintos procesos para el cambio climático.		5.000
Implementación de un sistema de control de los diferentes cambios climáticos que persisten en el cantón.	Tener un control permanente de las variaciones climáticas en el cantón.		10.000
Implementación de un programa para la recolección y reutilización de llantas usadas en el cantón.	Lograr un reciclaje adecuado de las llantas usadas dentro del cantón.		2.000

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

Matriz de Programas y Proyectos Variable de Riesgos

Proyectos	Objetivo del proyecto	Meta del proyecto	Presupuesto del proyecto (USD)
Crear un sistema de alerta temprana local, que oriente acciones de preparación y respuesta ante los desastres que se enfrente el cantón.	Reducir el riesgo de la población por eventos o amenazas de riesgo.		5.000
Construcción de normativa municipal para el control de asentamientos en zonas de riesgo.	Reducir el riesgo para las familias en desastres.		10.000
Estabilizar las zonas de deslizamientos.	Reducir el riesgo para la población ubicada en zonas expuestas a movimientos masa o volcamiento de taludes.		80.000

Elaboración: Equipo Técnico Mancomunidad Bosque Seco

3. Modelo de Gestión

Para poder solucionar la problemática que afronta el cantón Zapotillo promoviendo las potencialidades identificadas en el diagnóstico, se ha enunciado una lista de los proyectos que han sido articulados a los Planes y Programas del PDOT cantonal, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2023 “Toda una Vida”.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Zapotillo, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional, bajo la participación de la unidad responsable del PDOT en el GAD, Direcciones, Jefaturas y Unidades del GAD de acuerdo a sus funciones y participación activa de todos los actores que tienen intervenciones en el ámbito de sus competencias, en el territorio del cantón Zapotillo.

Las cuatro estrategias que se encuentran ampliamente detalladas en el documento final del PDOT, son:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial incluye enfoques importantes como el cambio climático, gestión del riesgo, objetivos de desarrollo sostenible, gestión mancomunada y género, e interculturalidad.

Estos aspectos fundamentales fueron considerados en todo el proceso de actualización (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), lo que permite tener una herramienta de planificación integral, basada en una lógica territorial que busca satisfacer necesidades locales y así mejorar calidad de vida de nuestros habitantes.

El cantón Zapotillo ha iniciado el camino hacia una planificación territorial eficiente, del compromiso de todos nosotros depende el cambio que queremos.